



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO, PRIORIZANDO LA CREACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0106]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0106, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificación de la política del Gobierno, priorizando la creación y conservación de infraestructuras.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0106]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en PLENO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las cuatro Legislaturas anteriores, donde el Partido Regionalista de Cantabria ocupó las Consejerías de Obras Públicas, de Ganadería y de Cultura, si algo ha sido valorado especialmente por los ciudadanos, ha sido la mejora de las infraestructuras en general y de las carreteras en particular.

La mejora tanto de las Carreteras autonómicas y municipales y caminos vecinales, como de los pueblos, sus plazas públicas, parques, casas consistoriales, alumbrados públicos y todo tipo de dotaciones ha sido considerado por nuestro visitantes como la gran mejora experimentada en Cantabria en estos años y que la sitúa en cabeza de las Comunidades Autónomas de España.

El Gobierno actual, sin embargo ha abandonado esta política, con el descontento consiguiente de la mayoría de los cántabros y de sus dirigentes locales.

En estos momentos es fundamental dar un giro a esta forma de actuar y obligar al Gobierno de Cantabria a modificar su Política, de forma que no se abandone el mundo rural y se potencien las infraestructuras, que son la base necesaria para la creación de riqueza y los mayores generadores de empleo, especialmente en un momento en el que el mayor problema de los cántabros es el paro.

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a modificar su política priorizando dentro de sus actuaciones, la creación y conservación de infraestructuras, especialmente las del mundo rural de Cantabria.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 5060

17 de septiembre de 2012

Núm. 163

Santander a 11 de septiembre de 2012.

Fdo.: Rafael de la Sierra González. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA."